

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3024 *Resolución de 25 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 38, de 25 de febrero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Tres puestos de Informador/a de Atención al Ciudadano, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Marbella, www.marbella.es/ayuntamiento.

Marbella, 25 de febrero de 2020.–La Alcaldesa, María Ángeles Muñoz Uriol.